

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bello, Octubre siete del dos mil veintiuno

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **VEINTITRÉS de MAYO del DOS MIL VEINTIDOS, a las DOS de la TARDE.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:

Se notificó el auto anterior por Estados Número 165

Hoy 8 del mes de Octubre del año 2021

Siendo las ocho de la mañana